

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 8 de julio de 2021 sobre corrección de errores en el DOE núm. 130, de 8 de julio de 2021. (2021080962)

Habiéndose detectado error en la cabecera del Anuncio de 18 de junio de 2021 sobre fusión por absorción de cooperativas de la Sociedad Cooperativa Limitada San Agustín de Obando, publicado en la página número 35103, del DOE núm. 130, de 8 de julio de 2021, y de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 331/2007, de 14 de diciembre, por el que se regula el Diario Oficial de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 35103, en la cabecera del Anuncio de 18 de junio de 2021 sobre fusión por absorción de cooperativas,

Donde dice:

“SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO”

Debe decir:

“SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA SAN AGUSTÍN DE OBANDO”

• • •